

ACTA NÚMERO 38-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:15 horas del **DÍA JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones "Leonel Carrillo Reeves" de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausente con Excusa: Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 38-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 38-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 37-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.2.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos
 - 3.2.2 Informe de actividades del Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume
 - 3.2.3 Revisión del Programa de Gestión de la Diversidad Biológica del Sistema de Investigación de la Facultad.
 - 3.2.4 Informe de actividades realizadas por el Día Mundial de la Alimentación.
 - 3.2.5 Informe de los resultados del Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico.
 - 3.2.6 Incongruencias detectadas en documentos oficiales enviados a Control Académico
 - 3.2.7 Informe de la visita realizada por el Señor Decano a la Universidad de Pensilvania.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Promociones docentes
 - 4.2 Nombramiento de representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- en la Comisión Terminal de la Escuela de Química Biológica.
 - 4.3 Distinciones académicas para estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado
 - 4.4 Calendario de actividades correspondiente al primer semestre de 2018 de la Facultad

- 4.5 Informe sobre la reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
- 4.6 Solicitud del Área Social Humanística para no convocar a plazas a Concurso de Selección
- 4.7 Seguimiento a la licencia con goce de salario de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.
- 4.8 Implementación del código QR en certificaciones de curso de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 4.9 Plazas que se convocarán a concurso de selección en el presente semestre.
- 4.10 Informe de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de la estudiante María Alejandra Pinzón Rosales
- 5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos del estudiante Pablo José Lee Castillo.

6º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos

- 6.1 Solicitud del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
- 6.2 Solicitud del Departamento de Desarrollo Académico
- 6.3 Divulgación de la Política de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 6.4 Seguimiento a las actividades de preparación para celebración del Centenario de la Facultad.
- 6.5 Taller de elaboración del calendario administrativo 2018 de la Facultad.

7º. Nombramientos

- 7.1 Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 7.2 Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Biología

8º. Asuntos Varios.

- 8.1 Solicitud de espacio físico para la Escuela de Química Biológica
- 8.2 Deficiencias en el control interno detectadas por Auditoría de Gestión

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 37-2017 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- Del 24 al 28 de octubre de 2017, visitó la Universidad de Pensilvania como parte de una delegación de cinco Decanos de esta Universidad, con el objetivo de establecer

una red colaborativa con enfoque multidisciplinario con las unidades académicas de ambas universidades, así como conocer los aspectos relacionados a la seguridad que provee la Universidad de Pensilvania a su personal, estudiantes y docentes. Para lograr los objetivos antes indicados, se contó con la colaboración del Dr. Glen Gaulton, Director del Center of Global Health de la Perelman School of Medicine, y del Dr. Kent Bream, Coordinador del Guatemala-Penn Partnership.

Es importante mencionar que, en las mismas fechas, se encontraba una delegación de estudiantes y profesores de nuestra universidad, realizando un intercambio académico en la Universidad de Pensilvania. La delegación incluía tres estudiantes y dos profesoras de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Escuela de Antropología e Historia y de la Facultad de Ingeniería. Se realizará una segunda fase de intercambio académico que consistirá en la visita de estudiantes de la Universidad de Pensilvania para realizar el trabajo de campo de una investigación sobre diabetes en la población de Santiago Atitlán.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se recibe informe de referencia LCAFCCQQ/511/2017, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, en el que reporta resultados de la auditoría epidemiológica correspondiente al mes de octubre, realizada en la fotocopiadora propiedad de Marilyn De León, ubicada en el primer nivel del edificio T-11. Informa que dicha fotocopiadora no tiene contrato vigente y en la auditoría realizada obtuvo una calificación de 56 puntos, lo cual es interpretada como inaceptable, lo que da lugar a considerar el cierre, de acuerdo al procedimiento administrativo según órganos de dirección de Unidad Académica y/o DIGA.

Junta Directiva se da por enterada **y acuerda** solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Dirección General de Administración para el desarrollo de actividades comerciales dentro de la Universidad, por parte de la Señora Marilyn De León.

3.2.2 Informe de actividades del Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume, Profesor del Departamento de Bioquímica, quien se encuentra realizando estudios de Maestría en Bioquímica y Biología Molecular en Oklahoma State University, Estados Unidos, desde el mes de agosto de 2016.

Envía un informe de 20 páginas en las que detalla las actividades académicas y otras actividades realizadas durante el presente año, así como el detalle de los cursos que hasta la fecha ha aprobado como parte de la Maestría.

Solicita el apoyo para autorizar oportunamente la extensión de su licencia para el año 2018 para continuar el programa de Maestría, la cual estará concluyendo en el mes de agosto de 2018.

Informa que su asesor de tesis le ha ofrecido la oportunidad de continuar en su laboratorio y en el Departamento de Bioquímica, para obtener el Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular al finalizar la Maestría. Considera que es una excelente oportunidad que desea aprovechar para que la Escuela de Química Biológica pueda contar con docentes con mejor preparación académica. Adjunta carta del asesor.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.2.1 Dar por recibido el informe de actividades del Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume.

3.1.2.2 Solicitar dictamen a la Dirección General Financiera y a la División de Recursos Humanos, previo a conceder licencia con goce de salario al Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume, de enero 2018 a agosto 2018.

3.2.3 Revisión del Programa de Gestión de la Diversidad Biológica del Sistema de Investigación de la Facultad.

Se conoce oficio de referencia IIQB.533.07.2017, recibido el 30 de octubre de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que informa que el proceso de creación del Programa de Gestión de la Diversidad Biológica del Sistema de Investigación de la Facultad, se inició en el año 2016 y que durante el presente año el Licenciado Jorge Jiménez Barrios revisó la propuesta que se había elaborado y recomendó que fuera reformulada. Informa que, a partir de ese momento, se le designó para la formulación de una nueva propuesta; al mismo tiempo se dio a conocer al personal del Instituto para obtener observaciones. El proceso de revisión a ese nivel ya está finalizado y en los próximos días se llevará a cabo el proceso de consulta con miembros del Sistema de Investigación de la Facultad y con el Consejo Asesor.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Informe de actividades realizadas por el Día Mundial de la Alimentación

Se recibe oficio de Ref.IIQB.548.10.2017, en fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; en el que adjunta un informe con los resultados de las actividades del Simposio de Seguridad Alimentaria, malnutrición en los niños guatemaltecos e Informe de la II EXPO IIQB 2017, realizada el 16 de octubre del presente año. Agrega que esta actividad se realizó en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación y como actividad de vinculación entre Organismos Nacionales e Internacionales y Gubernamentales, Sociedad Civil e Industrias enfocadas a la Seguridad Alimentaria

Nutricional de Guatemala, siendo importante por ser uno de los enfoques prioritarios que impulsa en Instituto para Investigadores, docentes y estudiantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Informe de los resultados del Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico.

Se recibe oficio de Ref.OF.CEDE.No.631-2017, en fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Norma L. Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Académico CEDE; en el que, para el conocimiento y efectos pertinentes, traslada el Informe de los resultados obtenidos en el Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizado del 21 al 30 de agosto del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Académico, presentar el informe en sesión de Directores de Escuela y Programa, en fecha a convenir con Secretaría Académica.

3.2.6 Incongruencias detectadas en documentos oficiales enviados a Control Académico

Se recibe oficio de Ref.OF.CEDE.No.627-2017, en fecha 27 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico; en el que manifiesta que detectó incongruencias en el listado de asistencia al examen de segunda recuperación del curso de Filosofía de la Ciencia, de las secciones "B" y "D", las cuales se listan a continuación:

1. En el reporte de examen hace falta la firma de la persona examinadora, sin embargo, aparece el nombre de la Auxiliar de Cátedra del curso.
2. En el formato de control de asistencia de estudiantes se observa lo siguiente: **a)** la fecha es 4 de febrero del 2017, sin embargo, los exámenes de segunda recuperación estaban calendarizados del 04 al 12 de julio de 2017; **b)** la caligrafía es la misma para todos los estudiantes que se registraron, **c)** no se reportó el número de carné, sino que el número de CUI, **d)** la firma del estudiante no coincide con el registro que se tiene del examen de primera recuperación. Adjunta los documentos indicados.

Informa que sostuvo una reunión con el Lic. Herbert Manuel Gómez catedrático del curso y a la Bachiller Silvia Carolina Duarte Morales auxiliar del curso, y la secretaria del Departamento señora Erica Morales Rodríguez quién indicó verbalmente que no recordaba si el Lic. Herbert Gómez había entregado los listados y para lograr entregar las actas y el reporte de examen, la señora Erica Morales Rodríguez llenó y firmó con su letra los listados de asistencia de los estudiantes que se presentaron al examen. Al hablar con el Coordinador del Área Social Humanística Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte O., indicó que él desconocía lo sucedido, y argumentó que lo que se hizo no fue lo

correcto. Se le solicitó que se manifestara por escrito a éste Departamento, a más tardar cinco (05) días hábiles después de darse por notificado.

El día 19 de octubre de 2017 se recibe oficio del Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte O., Coordinador Área Social Humanística, donde indica que los listados fueron presentados en forma extemporánea por el docente responsable del curso, debido a que el profesor no labora en el segundo semestre y presenta la documentación que corresponde a la segunda retrasada del curso de Filosofía de la Ciencia, de las secciones "B" y "D", indicando que con eso desvanece cualquier duda o incongruencia derivada de lo señalado.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** invitar a audiencia al Doctor Aroldo Bracamonte, a la Bachiller Silvia Duarte y a la Señora Blanca Erica Morales, en una próxima sesión, para que expliquen a este Órgano de Dirección las circunstancias bajo las cuales ocurrieron las incongruencias en el listado de asistencia al examen de segunda recuperación del curso de Filosofía de la Ciencia, de las secciones "B" y "D".

3.2.7 Informe de la visita realizada por el Señor Decano a la Universidad de Pensilvania.

Se conoce copia de oficio suscrito por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, dirigido al Doctor Carlos Alvarado Cerezo, Rector, en el que traslada el informe de la visita que se realizó del 24 al 28 de octubre de 2017 a la Universidad de Pensilvania. El informe incluye la descripción de las actividades realizadas, un anexo con fotografías en diferentes ambientes de la Universidad de Pensilvania, fotocopia de pasaporte con sello de entrada y salida del país, y copia de la carta de invitación recibida para realizar la visita.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Promociones docentes

Se recibe oficio de REF.COMEVAL.106.10.2017, en fecha 27 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, donde traslada cuadro de promoción docente, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva:

1) REF.DEPPA.CP.263/2017, de fecha 16 de octubre de 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	IV	S	S	S	V	07 de julio de 2017
Sergio Alejandro Melgar Valladares	14548	IX	S	S	S	X	07 de julio de 2017

2) REF.DEPPA.CP.276/2017, de fecha 18 de octubre de 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Carlos Alberto Salazar Arias	930059	VIII	S	S	S	IX	18 de julio de 2017

3) REF.DEPPA.CP.277/2017, de fecha 18 de octubre de 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Javier Antípatro Rivas Romero	930129	VI	S	S	S	VII	11 de enero de 2017

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), presentados por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Aprobar la promoción docente de los profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	IV	S	S	S	V	07 de julio de 2017
Sergio Alejandro Melgar Valladares	14548	IX	S	S	S	X	07 de julio de 2017
Carlos Alberto Salazar Arias	930059	VIII	S	S	S	IX	18 de julio de 2017
Javier Antípatro Rivas Romero	930129	VI	S	S	S	VII	11 de enero de 2017

4.1.2 Instruir a la Señora Dina Marlen González Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, de manera que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario de los docentes descritos en la tabla anterior.

4.2 Nombramiento de representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- en la Comisión Terminal de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de Ref.EQB.096-2017, de fecha 25 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de

Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, ha nombrado al Dr. Jorge Luis de León Arana como representante Titular del IIQB en la Comisión de Evaluación Terminal de esa Escuela, siendo suplente la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, por lo que agradece realizar el nombramiento correspondiente.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de administración académica, **acuerda** nombrar al Doctor Jorge Luis de León Arana como representante Titular y a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, como representante suplente del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, ante la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica.

4.3 Distinciones académicas para estudiantes de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de referencia Postgrado 237.10.2017, en fecha 27 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; donde informa que del grupo de estudiantes que realizará su Acto de Graduación de los diferentes programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, el día viernes 10 de noviembre del año en curso y obtuvieron promedio de 85 a 89 puntos en el periodo reglamentario, por lo que solicita aprobar la distinción de **CUM LAUDE**, para los siguientes profesionales:

No.	NOMBRE	PUNTEO	MAESTRÍA
1	Diego Josué Bedoya Alonzo	85.88 PUNTOS	Administración Industrial y de Empresas de Servicios
2	Andrea Marili Pérez Montufar	88.63 PUNTOS	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

Asimismo, solicita la distinción de **MAGNA CUM LAUDE**, para las siguientes profesionales por haber obtenido un promedio de 90-94 puntos en el periodo reglamentario:

No.	NOMBRE	PUNTEO	MAESTRÍA
1	Shirley Gabriela Martínez Cuesi	90.29 PUNTOS	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Moisés Abraham Castellanos Jerez	90.33	Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

A lo anterior, se agrega el caso que corresponde al Ingeniero Pablo César Paniagua González del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, para que sea considerado por este Órgano de Dirección y se otorgue la distinción académica dado que el promedio obtenido es 84.83 puntos. Agrega que, en la

selección del tema y desarrollo del trabajo de graduación del Ing. Paniagua González, se observó calidad y coherencia interna y externa.

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**:

4.3.1 Otorgar la Distinción *Cum Laude* a Pablo César Paniagua González, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 84.83 puntos en la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3.2 Otorgar la Distinción *Cum Laude* a Diego Josué Bedoya Alonzo, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85.88 puntos en la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3.3 Otorgar la Distinción *Cum Laude* a Andrea Marili Pérez Montufar, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88.63 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3.4 Otorgar la Distinción *Magna Cum Laude* a Shirley Gabriela Martínez Cuesi, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90.29 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3.5 Otorgar la Distinción *Magna Cum Laude* a Moisés Abraham Castellanos Jerez, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90.33 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.4 Calendario de actividades correspondiente al primer semestre de 2018 de la Facultad

Se recibe oficio de Ref.CEDE.No.628-2017, en fecha 27 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico y con visto bueno de la M.A. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; en el que para el conocimiento y aprobación de este Órgano de Dirección traslada el Calendario de Actividades correspondiente al primer semestre de 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, por la importancia del asunto para el desarrollo de las actividades de la Facultad, **acuerda** aprobar el calendario de actividades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia correspondiente al primer semestre 2018, previa incorporación de

las siguientes observaciones: **a)** Ampliar las fechas de asignación de Tutores para los cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, del 05 al 09 de febrero, **b)** sustituir la frase “des-asignación” de cursos por “retiro de cursos”, **c)** Agregar que del 19 al 23 de marzo de 2018 se realizará el Primer Curso de Primavera de Salud Ocupacional y Ambiental.

4.5 Informe sobre la reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-

Se recibe oficio de REF.IIQB.477.10.2017, de fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en el que responde a la solicitud de rendir un Informe sobre la reestructura del Instituto, al respecto manifiesta lo siguiente:

- La Política de Investigación se actualizó a través de la consulta a las diferentes Escuelas, Programas y Coordinadores de unidades de investigación. El Consejo Asesor participó en esta consulta y revisión del resultado. Aún está pendiente de aprobación por la Junta Directiva de la Facultad. Para este proceso se requirió de aproximadamente año y medio con el fin de realizar las consultas pertinentes a los Miembros del Sistema de Investigación, tratando que la consulta se realizara en un ambiente democrático.
- Con el apoyo del Consejo Asesor se está trabajando en la actualización de los Normativos que están vigentes en el Instituto, asimismo se están elaborando los Normativos que aún faltan, p.e. Buenas Prácticas en la Investigación, actualmente en revisión.
- Para la actualización de las líneas de investigación (según artículo 7, inciso 7.2 del Normativo del Sistema de Investigación) se están facilitando talleres a las Escuelas de la Facultad que lo han requerido, a su vez, ha permitido visualizar las necesidades de reestructura en algunas Unidades de Investigación. Se han realizado la primera fase de esos talleres con las Escuelas de Química Farmacéutica y Química. El 26 de octubre y 8 de noviembre se ha programado la fase 11 con la Escuela de Química Farmacéutica. Se propondrá este taller a los Directores de las Escuelas y Programas que aún faltan.
- El Programa de Formación de Investigadores se estructuró de la siguiente manera: a través de dos diplomados a) Actualización Científica y b) Jóvenes Investigadores, este último en modalidad B-learning, a través de plataforma Moodle de Instituto. Las conferencias que ofrece el Instituto se organizaron en un ciclo de conferencias anuales. Se han propuesto por dos años consecutivos dos cursos taller: Síndrome del Graduando (estudiantes tesistas) y Lactancia Materna u Hospital Amigo de los Niños (investigadores, estudiantes y egresados). Simposio Unidades Investigación.

- Para la actualización y disposición de la información generada por los miembros del sistema de investigación, se han realizado contactos con DIGI, la SENACYT y con los investigadores, a quienes se les ha solicitado la copia digital de los informes finales de las investigaciones realizadas. Esta información no se encuentra disponible en su totalidad en el Instituto. Algunos investigadores han atendido la solicitud de facilitar la versión digital de sus informes finales de proyectos de investigación, de otros aún estamos a la espera. Se está realizando la sistematización de la base de datos de los proyectos de investigación que se han realizado a través de la Facultad, para que de la misma pueda surgir la información que podría dar respuesta a alguna problemática que enfrenta el país.
- Se está trabajando en la creación de programas de investigación en los cuales podrán interactuar las diferentes unidades de investigación de la Facultad y son: a) Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional, b) Biodiversidad y c) Recurso Hídrico. En cada uno de estos programas se estima que las Unidades de Investigación podrían encontrar el espacio para desarrollar las investigaciones que contribuyen a la solución de algunos de los problemas que enfrenta el país. Luego de varias sesiones con miembros del Sistema de Investigación, se terminó una versión del primero y se envió a la Junta Directiva para aprobación el 25 de mayo de 2016. En julio de 2017 se hizo la consulta sobre las observaciones al documento enviado el año anterior, estamos a la espera de las mismas. Con relación al Programa de Biodiversidad se trabajó una primera versión durante 2016 y primer semestre 2017, para la estructura y planificación de este programa se ha estado en contacto con la Directora de la Escuela de Biología y con la Licda. Mercedes Barrios del CECON. Además, se ha tomado en consideración el proyecto de la Maestría en Gestión de la Diversidad Biológica. En este segundo semestre el equipo de docentes Biólogos que trabajan en el Instituto (Lic. Jorge Jiménez y Licda. Alejandra Morales), han encontrado oportunidades de mejora para el documento elaborado para el Programa de Biodiversidad del IIQB. Se espera tener la propuesta actualizada para inicios del mes de noviembre 2017. Con relación al programa de Recurso Hídrico se espera retomarlo durante este segundo semestre de 2017, para avanzar en construcción del documento a través del cual se hará la propuesta.
- Se ha trabajado en la página Web del Instituto que fue hackeada el año anterior. Además de la difusión en redes sociales adicionales a Fb, tales como Twitter y LinkedIn de las actividades organizadas por los miembros del Sistema de Investigación y el Instituto. Se están desarrollando dos aplicaciones que permitirán realizar algunos trámites en línea (p.e. avales o constancias) para eso se necesita hacer uso del servidor de la Facultad, actualmente el estudiante de EPS de Ingeniería de Sistemas paga el espacio en una nube.

- En Gestión y Vinculación se están organizando Expo-IIQB, dos anuales (mayo y octubre), con el fin de establecer vínculos con la sociedad civil organizada, la industria, organismos nacionales e internacionales y otros sectores de interés con miembros del Sistema de Investigación para el establecimiento de convenios, cartas de entendimiento y realización de proyectos conjuntos que contribuyan a la solución de los problemas nacionales. Ejemplo de algunos vínculos son: INCAP, INCOPAS, OPS/OMS, UNICEF, SESAN, entre otros.
- Se ha considerado la participación en la elaboración de proyectos multidisciplinarios y para la movilidad de docentes-investigadores y estudiantes. Se elaboró el primer proyecto junto con la Facultad de Ciencias Médicas. Se contó con el apoyo de la Escuela de Historia y de la Coordinadora de Cooperación Internacional. Posteriormente, cuando el proyecto ganó el Grant para innovación de la Fundación Marlene M. Johnson, también se invitó a la Facultad de Ingeniería. En el mes de octubre se hizo el primer ejercicio en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Médicas, la Escuela de Historia y la Facultad de Ingeniería y UPenn para la movilidad. De la Facultad participan en este primer proyecto de movilidad hacia UPenn dos docentes y tres estudiantes. Se dará seguimiento a esta experiencia para materializar un proyecto con enfoque multidisciplinario.
- Como apoyo a las unidades de investigación se ha ofrecido a la mayoría de unidades de investigación el apoyo de los auxiliares de investigación contratados por el Instituto, han aceptado 9 unidades de investigación. Algunas unidades de investigación no han aceptado la colaboración. Adicionalmente, se ha brindado el apoyo de los auxiliares a algunas colecciones de la Escuela de Biología.
- Se han aceptado practicantes de Ingeniería de Sistemas y de la licenciatura en Ciencias Lingüísticas debido a las necesidades registradas en el Instituto, el apoyo de los estudiantes practicantes ha sido de gran valor.
- Se está aceptando la invitación a otros espacios científicos-académicos-sociales en los cuales el IIQB no ha tenido una participación activa, con el fin de divulgar el qué hacer del Instituto y quienes forman el Sistema de Investigación.

Se quisiera avanzar más rápido, sin embargo, el consenso democrático de algunos procesos, hace necesaria la inversión de una cantidad suficiente de tiempo para lograr una mayor participación de los miembros del Sistema de Investigación de la Facultad. Se ha contado en este proceso con el trabajo arduo de la Unidad de Gestión y Vinculación, el apoyo y colaboración de la Unidad de Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, la colaboración de algunos miembros del Sistema de Investigación y con el trabajo y seguimiento de la suscrita.

Junta Directiva, por la importancia del informe **acuerda:**

4.5.1 Agradecer a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, el envío del informe sobre la reestructura del Instituto -IIQB-.

4.5.2 Invitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, a presentarse a audiencia a este Órgano de Dirección para discutir sobre las necesidades del personal derivadas de la reestructura del Instituto, en fecha a convenir con la Secretaria Académica.

4.6 Solicitud del Área Social Humanística para no convocar a plazas a Concurso de Selección

Se recibe oficio de Ref.A.S.H.2155.10.2017, en fecha 30 de octubre de 2017, suscrito por el Dr. Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística; en el que solicita dispensa para no convocar a Concurso de Selección, la plaza de Auxiliar de Cátedra I, del Área Social Humanística. Asimismo, solicita que continúe por un año más la Br. Silvia Duarte quien actualmente ocupa dicha plaza, debido a que tiene nota de 100 puntos según la evaluación de Auxiliar de Cátedra I, realizada a los estudiantes en los cursos que se sirven actualmente en este segundo semestre 2017, asimismo tiene nota de 100 puntos en la Evaluación del Jefe inmediato.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud y los argumentos presentados **acuerda:**

4.6.1 Autorizar dispensa para no convocar a concurso de selección la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística.

4.6.2 Solicitar al Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, que envíe a la brevedad la documentación que permita proceder al nombramiento de la persona que ocupará la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Área Social Humanística.

4.7 Seguimiento a la licencia con goce de salario de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.

Se conoce oficio de referencia UAI.EQ.No.43.10.2017, recibido el 30 de octubre de 2017, suscrito por el Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, con el visto bueno de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que hace del conocimiento que la Unidad de Análisis Instrumental dará apoyo a la Licenciada Elisandra Hernández Hernández para que pueda contar con licencia con goce de sueldo por 4 horas diarias en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, y así continuar con sus estudios de doctorado en la Universidad de Missouri, Estados Unidos. Informa que, para el efecto, las actividades docentes, de investigación y de servicio, serán distribuidas dentro del personal de la Unidad, entre su persona y el profesional que la sustituirá como Profesor Interino por 4 horas que la Licenciada Hernández pedirá licencia sin goce de sueldo. Indica que las actividades de docencia, consistentes en impartir prácticas de laboratorios de cursos optativos y las actividades de investigación, consistentes en participar como investigador

principal o asociado en proyectos de investigación, serán asignadas al Profesor Interino a contratar. Las actividades de servicio, consistentes en la implementación del sistema de calidad de la Unidad, serán asignadas a su persona.

Junta Directiva, se da por enterada y **acuerda** solicitar a la Licenciada Elisandra Hernández, Profesora Titular I de esta Facultad, un informe de avance de los estudios de doctorado que realiza en la Universidad de Missouri, Estados Unidos.

4.8 Implementación del código QR en certificaciones de cursos de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de Ref. CEDE No.630-2017, en fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico; en el que manifiesta lo siguiente:

“Continuando con los procesos de mejora en el Departamento de Control Académico, se implementó el Código de Respuesta Rápida QR en las certificaciones de cursos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debido a que actualmente solo está implementado para Pregrado. Esto con la finalidad de contar con un medio de consulta rápida sobre la autenticidad de la certificación de cursos que se emite.

Éste código se encuentra ubicado en el extremo inferior derecho de la hoja, y direccionará a una página web, donde se podrá visualizar y corroborar que la certificación emitida es auténtica. Al tener el código QR, las certificaciones de cursos para estudiantes de Postgrado se podrán emitir con firma digitalizada por parte de la Secretaría Académica y Decano. De ésta manera el estudiante podrá obtener de manera inmediata la certificación de cursos y disminuir el tiempo de entrega de las mismas. Adjunto copia de certificación emitida con firma digitalizada de Secretaría Académica y Decano, que incluye código QR, para que, haciendo uso de su teléfono móvil y la aplicación para lectura del código, pueden realizar la verificación y autenticidad de la certificación emitida.

La característica de éste medio de verificación electrónica, es que contiene el número correlativo de la hoja de papel seguridad donde se imprimió la certificación, así como el desplegado de los cursos con nombre, código, créditos, fecha de aprobación y nota obtenida del curso. Información completa que es verificable en el momento. Traslado a ustedes el proceso de mejora para revisión y aprobación de Junta Directiva.”

Junta Directiva, en reconocimiento de los avances en cuanto a la seguridad de los documentos de esta Facultad, **acuerda**:

4.8.1 Agradecer a la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, la gestión realizada para incrementar la seguridad en las certificaciones de cursos de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad.

4.8.2 Autorizar que, a partir del 06 de noviembre de 2017, las certificaciones de cursos aprobados que se extienden en esta Facultad, cuenten con las siguientes características de seguridad en cada hoja: **1)** Papel de seguridad de color verde con el escudo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el centro. **2)** Número correlativo impreso en color rojo en la esquina superior derecha. **3)** Firma digitalizada del Decano y Secretario Académico. **4)** Sello de Decanatura y sello de Secretaría Académica en original con tinta color azul. **5)** Sello de agua troquelado en la esquina superior derecha. **6)** Sello de Control Académico en original con tinta color azul, en la esquina inferior izquierda. **7)** Rúbrica original del Programador de Informática de la Escuela de Estudios de Postgrado, con tinta azul, sobre el sello de Control Académico. **8)** Código QR en la esquina inferior derecha.

4.9 Plazas que se convocarán a concurso de selección en el presente semestre

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza informa que, por medio de circular SAF.No. 31.2017 se solicitó a las Directoras de Escuela, Directores y Coordinadores de Área, que enviarán la descripción de las plazas que se convocarán a concurso de SELECCIÓN. En respuesta, se recibió lo siguiente:

- Oficio de referencia IIQB.514.10.2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que solicita que se convoque a concurso de selección la plaza de profesor interino 4HD, horario de 9:00 a 13:00 horas, para la Unidad de Gestión y Vinculación.
- Oficio de referencia DEN.120.10.2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que se solicita que se convoque a concurso de selección la plaza No. 30 de Auxiliar de Cátedra I 2HD.
- Oficio de referencia DEQ.No.0298.11.2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita que se convoque a concurso de selección la plaza No. 23 de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química General, y la plaza No. 30 de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica.
- Oficio de referencia A.F.M.248.11.2017, suscrito por el Ingeniero Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática, en el que solicita que se convoque a concurso de selección las plazas Nos. 32, 33 y 34 de Auxiliar de Cátedra I.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de las Escuelas, **acuerda** convocar a concurso de selección las siguientes plazas:

4.9.1 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

4.9.1.1 UN (01) Profesor Interino 4HD , para laborar del 10 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q. 5,844.00, para trabajar conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización de las políticas, normativos y líneas de investigación del sistema de

investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes; dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación; proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión; divulgar información sobre convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales o extranjeras, divulgar las oportunidades de capacitación e intercambios para investigadores, apoyar a la Dirección del IIQB en la promoción, adquisición y uso óptimo de equipo utilizado para la investigación; mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación acreditadas ante el Sistema de Investigación de la Facultad y con los representantes ante el Consejo Asesor del mismo; apoyar a la Dirección del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades; seguimiento a las actividades de actualización docente en la jornada matutina; apoyar la implementación de sistemas de gestión en el instituto, fortalecer la gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, así como con la iniciativa privada, y otras inherentes al cargo.

4.9.2 ESCUELA DE NUTRICIÓN

4.9.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD, durante el período comprendido del 10 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con horario de 09:00 a 11:00 horas de lunes a viernes y con sueldo mensual de Q. 1,794.00, para impartir el laboratorio de la sección B del curso de Estado Nutricional del 5to. Ciclo de la carrera de Nutrición; así como otras actividades delegadas por la Dirección de Escuela. **Plaza No. 30.**

4.9.3 ESCUELA DE QUÍMICA

4.9.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del Departamento de Química General, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2018, con horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes y con sueldo mensual de Q. 3,636.00, para impartir laboratorios del curso Química General I a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición); preparación y ensayo de la práctica semanal, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 23.**

4.9.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del Departamento de Química Orgánica, durante el período del 10 de enero al 30 de junio de 2018, con horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con sueldo mensual de Q. 3,636.00, para impartir laboratorios de los cursos de Química Orgánica I a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición), así como otras actividades inherentes al cargo. **Plaza No. 30.**

4.9.4 ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA

4.9.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4 HD, del Área de Físico Matemática, durante el período comprendido del 10 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q. 3,636.00, para impartir el laboratorio de Matemática I, Matemática III y/o Física II; así como otras atribuciones inherentes al cargo. **Plaza No. 32.**

4.9.4.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4 HD, del Área de Físico Matemática, durante el período comprendido del 10 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q. 3,636.00, para impartir el laboratorio de Matemática I Matemática III y/o Física II; así como otras atribuciones inherentes al cargo. **Plaza No. 33.**

4.9.4.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4 HD, del Área Físico Matemática, durante el período comprendido del 10 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018, con horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q. 3,636.00, para impartir el laboratorio de Matemática I, Matemática III y/o Física II; así como otras atribuciones inherentes al cargo. **Plaza No. 34.**

4.10 Informe de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica.

Se recibe oficio de referencia EQF.601.11.017, en fecha 02 de noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz y la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, con el visto bueno de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, del Departamento de Desarrollo Académico, en el que hacen entrega del Informe de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica en versión digital. Adjunta memoria USB que contiene Informe en 164 páginas, tres organigramas y siete Anexos. **Junta Directiva**, en apoyo al proceso de acreditación de las carreras y tomando en cuenta que el informe cuenta con el visto bueno de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, **acuerda:**

4.10.1 Avalar el Informe de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica presentado en noviembre de 2017.

4.10.2 Felicitar a la Escuela de Química Farmacéutica por haber elaborado y actualizado su Informe de Autoevaluación, con el cual continuará el proceso de acreditación de la carrera.

4.10.3 Solicitar a la Comisión de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica, la presentación de un resumen ejecutivo de su Informe de Autoevaluación, en fecha a convenir con la Secretaría Académica.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante María Alejandra Pinzón Rosales

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 26 de octubre de 2017, suscrito por la estudiante María Alejandra Pinzón Rosales, Registro Académico 200911078 y CUI 2926301230406, de la carrera de Nutrición, en la que solicita asignación extemporánea de las Prácticas Integradas realizadas en el segundo semestre del presente año, debido a que, por problemas con el curso de Inglés Técnico, debe repetir este nivel el próximo año. Indica que esa resolución se la dio a conocer CALUSAC en la semana del 9 al 13 de octubre, y es por esa razón que hasta esta fecha está haciendo la solicitud, para que le sean tomadas en cuenta dichas prácticas. Adjunta carta firmada por la Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida, Profesora de Inglés Técnico, donde hace constar que la estudiante María Alejandra Pinzón Rosales, Carné ordinario 20091107 y carné de CALUSAC 3620078, fue estudiante regular del curso de inglés técnico para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el primer semestre de 2017 en el horario de 12:00 a 13:00 horas. Indica que la estudiante asistió en un 87% a las clases y aprobó el curso satisfactoriamente con un punteo de 88 puntos. Sin embargo, esta nota no es válida ya que la estudiante extravió la constancia del examen de ubicación para cursar este nivel y en los archivos de CALUSAC no se encuentra registrado. Por lo cual deberá realizar de nuevo dicho trámite.

Junta Directiva, después de analizar el caso y tomando en cuenta la documentación que adjunta, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar asignación extemporánea de la Práctica Integrada de Nutrición clínica y de la Práctica Integrada de Ciencias de Alimentos, a la estudiante María Alejandra Pinzón Rosales, Registro Académico 200911078 y CUI 2926301230406, de la carrera de Nutrición

5.1.2 Solicitar a la estudiante María Alejandra Pinzón Rosales, Registro Académico 200911078 y CUI 2926301230406, de la carrera de Nutrición que, en fecha que no exceda el 28 de febrero de 2018, entregue en Control Académico, la constancia de estar inscrita en inglés técnico.

5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos del estudiante Pablo José Lee Castillo.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, traslada oficio sin referencia, recibido en fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por el Br. Pablo José Lee Castillo, Registro Académico 200118809 y CUI 1693351192011, de la carrera de Biología; en el que solicita autorización para cursar por cuarta vez el curso de Química General II, impartido en Escuela de Vacaciones de diciembre del presente año. Cabe mencionar que, en el primer semestre del presente año, en Punto Quinto, Inciso 5.2 del Acta No.

04-2017, se le autorizó cuarta oportunidad de asignación del curso Química General II, sin embargo, por motivos laborales le fue imposible culminar el semestre, manifiesta que no se asignó el curso y al respecto adjunta oficios suscritos por la M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora de la Unidad Jardín Botánico, y por la Licenciada Jessica Esmeralda López, Coordinadora del Diplomado en Planificación y Ordenamiento Territorial en zonas Marino Costeras, donde informan que el Br. Pablo José Lee Castillo laboró en proyectos de investigación que requerían trabajo de campo y el cumplimiento de nuevos requisitos de los entes financiadores, lo cual impidió que cumpliera con la asistencia mínima requerida en el curso.

Informa que actualmente tiene aprobados cursos del décimo semestre de la carrera de Biología, y solicita consideración para culminar su carrera académica.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que en Control Académico consta que el Bachiller José Pablo Lee Castillo no se asignó ningún curso en el presente semestre; también consta que el curso de Química General II, se lo asignó en el segundo semestre de los años 2010, 2011, 2012 y 2014; y en Escuela de Vacaciones de 2010, 2011 y 2013. Ello significa que lo autorizado en el Punto Quinto, Inciso 5.2 del Acta No. 04-2017 de sesión celebrada el 02 de febrero de 2017, corresponde a quinta oportunidad.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información de Control Académico, y después de amplia discusión y análisis del caso **acuerda** informar al estudiante Pablo José Lee Castillo, Registro Académico 200118809 y CUI 1693351192011, de la carrera de Biología; que no le autoriza cursar por quinta vez el curso de Química General II en Escuela de Vacaciones de diciembre de 2017.

SEXTO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-

Se recibe oficio de Ref.No.D-CECON 491-2017, en fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que solicita apoyo en el sentido de autorizar la erogación de fondos correspondiente a seis cientos veinte quetzales exactos (Q.620.00), con cargo al renglón 196 de la partida presupuestaria 4.5.37.4.04 (Jardín Botánico), los cuales servirán para cubrir los gastos de alimentación para el evento Presentación del libro didáctico "**El Caracol Mágico**", programado para el domingo 12 de noviembre del presente año. Agrega que durante el presente año las actividades se han realizado los días domingo para tener mayor participación del público en general.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que realiza el Centro de Estudios Conservacionistas **CECON**, **acuerda** autorizar la erogación de Q.620.00 con cargo a la

partida 4.5.37.4.04.1.96, para cubrir gastos de alimentación de los asistentes al evento Presentación del libro didáctico "**El Caracol Mágico**", a realizarse el domingo 12 de noviembre de 2017.

6.2 Solicitud del Departamento de Desarrollo Académico.

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.652-2017, recibido el 02 de noviembre de 2017, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo del Departamento de Desarrollo Académico, en el que hace del conocimiento que se ha elaborado una propuesta de Política de Gestión de la Calidad, en virtud de lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 17-2017. Indica que para dar continuidad al trabajo de la comisión se ha planificado un taller final de validación del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará el lunes 06 de noviembre, de 10:00 a 13:00 horas, en el Salón de la Escuela de Estudios de Postgrado, para lo cual solicita el apoyo para autorizar Q.240.00 de fondos de la Administración Central para adquirir 20 refacciones que se servirán a los asistentes al evento.

Junta Directiva en apoyo a las actividades de mejora continua en la Facultada **acuerda** autorizar la erogación de Q.240.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de refacciones a servir a los asistentes al Taller final de Validación del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse el 06 de noviembre de 2017.

6.3 Divulgación de la Política de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que la Comisión que elabora la Política de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, le ha comunicado que tiene como meta presentar dichos documentos a la Junta Directiva en fecha 16 de noviembre de 2017, por lo que considera que es conveniente divulgar estos documentos a toda la comunidad facultativa, en vista que atañen a todos y su cumplimiento depende del conocimiento y la incentivación que se haga al respecto, por lo que propone realizar un evento el día viernes 24 de noviembre de 2017, para darlos a conocer a toda la comunidad facultativa. Para realizar dicho evento, propone que se ofrezca un desayuno a los participantes, aproximadamente 200, por lo que solicita erogación de Q 5,600.00.

Junta Directiva, por la importancia de la Política de Gestión de la calidad de la Facultad **acuerda** autorizar la erogación de Q.5,600.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de desayunos que se servirán a los asistentes al evento donde se dará a conocer la Política de Gestión de la Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se realizará el 24 de noviembre de 2017.

6.4 Seguimiento a las actividades de preparación para celebración del Centenario de la Facultad

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica informa que, para continuar con las actividades de preparación para la celebración del Centenario de la Facultad, se ha convocado a los Directores de Escuela para realizar una sesión el día martes 28 de noviembre de 2017, de 10:00 a 16:00 horas; por lo que solicita la erogación de hasta Q.1,000.00 para pago de los alimentos que se consumirán durante dicha sesión.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de celebración del Centenario de la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.1,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de 16 almuerzos a servir en la sesión de Directores de Escuela a realizarse el martes 28 de noviembre de 2017.

6.5 Taller de elaboración del calendario administrativo 2018 de la Facultad

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, hace referencia a la necesidad detectada en las reuniones de Directores de Escuela, en cuanto a elaborar un calendario administrativo anual, de manera similar al calendario académico que se elabora para esta Facultad. Esto favorecería para que las Directoras de Escuela y Programas, así como los Coordinadores de Área, realicen oportunamente las diferentes gestiones administrativas. Informa que, por lo avanzado del mes, y para contar con ese instrumento a inicios del año 2018, ha coordinado con el Licenciado Andrés Tahuico Camó la realización de un taller el día lunes 27 de noviembre de 2017, en horario de 13:00 a 16:00 horas, donde participará el personal de Administración Central, para elaborar conjuntamente el calendario administrativo 2018 de la Facultad. Por lo anterior, solicita la erogación de hasta Q.4,400.00 para compra de los alimentos que se servirán en dicho taller.

Junta Directiva, en apoyo a la iniciativa de elaborar el calendario administrativo de la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.4,400.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para compra de 30 almuerzos a servir en el taller a realizarse el lunes 27 de noviembre de 2017, donde participará el personal de Decanatura y Tesorería de la Facultad, quienes elaborarán el calendario administrativo 2018 de la Facultad.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y de la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **ACUERDA NOMBRAR A:**

7.1 PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.1.1 MAGISTER JOSÉ ESTUARDO LÓPEZ CORONADO para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5 HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 27 de octubre al 21 de noviembre de 2017, con horario de jueves de 12:00 a 17:00 horas y viernes de 14:30 a 17:00 horas, para llevar a cabo las actividades relativas al examen de admisión de los estudiantes prospectivos de la Escuela de Estudios de Postgrado (EEP), a llevarse a cabo en Octubre y Noviembre de 2017, las cuales incluye hacerse responsable de la custodia del examen, administración, calificación e interpretación del mismo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 32**. Se nombra al Magister López Coronado por existir necesidad en la Escuela.

7.2 AUXILIARES DE CÁTEDRA DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

7.2.1 BACHILLER JULIO DAVID SOTO LÓPEZ para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante en el período comprendido del 24 al 31 de julio de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a la sección única del curso de Investigación Aplicada II, apoyar las colecciones de referencia de invertebrados, apoyar actividades docentes del Departamento y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 98**. Se nombra al Bachiller Soto López en plaza creada por reprogramación.

7.2.2 BACHILLER JULIO DAVID SOTO LÓPEZ para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,636.00, durante en el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a la sección única del curso de Investigación Aplicada II, apoyar las colecciones de referencia de invertebrados, apoyar actividades docentes del Departamento y realizar otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 99**. Se nombra al Bachiller Soto López en plaza creada por reprogramación.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de espacio físico para la Escuela de Química Biológica

Se recibe en Secretaría oficio de Ref.EQB.605-2017, en fecha 31 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, del M.Sc. Osberth Isaac Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, la M.A. Ana Margarita Paz de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología y la M.Sc.

Rosario Dámaris Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Bioquímica; en el que se manifiestan con relación al destino que se le dará al espacio que quedará libre después del traslado de la Administración Central de la Facultad, al nuevo edificio, según lo acordado por Junta Directiva en el Punto OCTAVO del Acta 42-2014.

Al respecto indican que, desde el año 1988 el Departamento de Citohistología fue instalado definitivamente en el edificio T-11 y desde entonces no se le ha asignado un espacio definitivo para impartir prácticas de seis cursos con laboratorio que sirve dicho Departamento, lo cual se ha tenido que resolver gestionando, cada semestre, espacios no propios en la Escuela de Química y en la Escuela de Biología, lo cual en los últimos años se ha vuelto cada vez más difícil. Indican que, en reunión de Dirección de Escuela y Jefes de Departamento, acordaron solicitar a Junta Directiva que se reconsidere la asignación de espacio aprobada en el año 2014, de tal forma que se destine a la Escuela de Química Biológica el espacio entonces asignado más el área que sería para el Archivo General de la Facultad. Informan que en dicha sesión fue de común acuerdo que, si esta solicitud fuera aprobada, el área sería destinada para un laboratorio de docencia del cual podría hacer uso el Departamento de Citohistología, pero también sería de gran utilidad para el uso común de los otros dos departamentos de la Escuela de Química Biológica, considerando que el curso de Microbiología General y Bioquímica I y II se sirven al área común de todas las carreras de la Facultad.

Junta Directiva, después de amplia discusión y tomando en cuenta que el espacio físico es un aspecto crítico en esta Facultad, **acuerda** informar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, al M.Sc. Osberth Isaac Morales, Jefe del Departamento de Microbiología, la M.A. Ana Margarita Paz de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología y a la M.Sc. Rosario Dámaris Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Bioquímica, que su solicitud será considerada conforme las condiciones de espacio en las instalaciones nuevas y se comunicará oportunamente.

8.2 Deficiencias en el control interno detectadas por Auditoría de Gestión

Se recibe oficio suscrito por Abel Arbi Álvarez Navarro, Auditor; Sergio Rafael Domínguez Paz, Auditor; Daniel Herrador Landaverry, Coordinador de Comisión; Macario García Ruano, Supervisor y Josué Alfonso Hernández Herrera, Director, en fecha 31 de octubre de 2017, en el que hacen referencia a la auditoría de gestión realizada en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con base en el Artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Nombramiento A-025-2017 y CUA 61757-1-2017 del 17 de julio de 2017, suscrito por el Auditor General. Indican que los aspectos importantes que están relacionados con deficiencias de la estructura de control interno que podrían afectar negativamente a la Facultad, son los siguientes:

1. No se realiza cruce de información de los ingresos percibidos por rubro, contra los registros contables.
2. Debilidades en registros de almacén
3. Bien de inventario en mal estado
4. Diferencia en rubro contable de bienes muebles y los registros auxiliares de la Unidad.
5. Otorgamiento de licencias con goce de sueldo sin contar con dictámenes
6. Deficiencias en control de asistencia
7. Contratos suscritos por funcionario no facultado
8. Falta de documentación en archivo laboral de empleados
9. No se realizó variación en nómina personal suspendido por el IGSS.

Informan que los hallazgos de las deficiencias encontradas se dieron a conocer al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en oficio de referencia A-1422-2017/585CP, y se otorgó un plazo para presentar evidencia documental para su desvanecimiento. Posteriormente se sostuvo reunión con el Decano, Secretario Adjunto, Secretaria Académica y Tesorera, realizando la recepción de la referencia S.A.419.09.2017, donde el Doctor Velásquez Miranda presentó la documentación, justificaciones y argumentos del personal responsable, para desvanecer los señalamientos contenidos en la citada referencia, la cual fue objeto de discusión y análisis.

Indican que, con base en el principio de excepción, se trasladan los hallazgos que no fueron desvanecidos o que se desvanecieron parcialmente, para que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia requiera al Decano de la Facultad, verifique el cumplimiento e implementación de las recomendaciones, lo cual será objeto de evaluación en próxima auditoría de seguimiento. Adjuntan informe.

Junta Directiva, por la importancia del informe de auditoría, **acuerda:**

8.2.1 Trasladar copia del Informe de Auditoría de Gestión de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, y al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para que se implementen las recomendaciones indicadas en el Informe.

8.2.2 Instruir al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, para que verifique la implementación y cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el Informe de Auditoría de Gestión de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Se hace constar que:

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda se retiró de la sesión después de dar las informaciones como Decano, en vista que fue convocado por el Rector para participar en la sesión semanal de la Asamblea Ciudadana.

ACTA NÚMERO 38-2017 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2017.

25.

La Bachiller Carol Andrea Betancourth Herrera se incorporó a la sesión a las 16:00 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:15 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA